

GOBIERNO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO

Intereses de Cervera.—El señor gobernador marchó en la tarde de ayer a Valladolid, acompañado de una comisión de Cervera de Puera, para la Mancomunidad del Duero un asunto relacionado con el abasamiento de aguas, cuyas obras resolvería en aquella localidad la crisis de trabajo que hoy existe.

El Canal de Castilla.—El señor Masero saldrá probablemente para Madrid el jueves próximo, en unión del ingeniero director de Obras de la Mancomunidad del Duero, señor Peñalosa, y de los representantes de varios pueblos interesados en la transformación del canal de Castilla en canal de riego.

Este expediente se encuentra ya en la Dirección General de Obras Hidráulicas, y quiere el gobernador que se dé impulso a su tramitación, esperando con seguridad.

Visitas.—En la mañana de hoy han cumplimentado a la primera autoridad civil comisiones de Castromocho, Villota del Duque, Abarca y Villalobos, alcalde de Villalobos, y varios vecinos de Miciecos de Ojeda, Villalobos de Palencia y de Villalobos.

También fué cumplimentado por el coronel de la Guardia civil de Burgos, señor Villena.

CENTROS BENEFICOS

Nicolás Atvillo, de 49 años, herida incisa en dedo índice de la mano derecha.

José Donis, de 28, herida contusa en región superciliar izquierda y erosiones en regiones frontal y nasal.

Julio González, de nueve, herida contusa, labio inferior, con avulsión del camino superior y contusión con hematoma en párpado superior izquierdo y herida en la córnea del ojo izquierdo.

Agustín Pérez, de 11, herida contusa en región frontal.

Visita al alcalde una comisión de vinteros.—Esta mañana, según costumbre, acudieron los periodistas locales al despacho de la Alcaldía, siendo recibidos por el señor del Olmo.

A los breves momentos llegaron también al despacho de la Alcaldía una comisión de vinteros, y después de cambiar impresiones con la primera autoridad municipal, sobre los depósitos domésticos, manifestaron en parte su conformidad sobre este particular.

Con lo que muestran gran disconformidad es con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, en la que se acordó cobrar un céntimo por cada litro de vino que entrara en la capital.

Contra este acuerdo interpondrán recurso de reposición, que se dará a conocer en la próxima sesión.

En la próxima semana se dará ocupación a un buen número de obreros.—El señor del Olmo nos dijo que en la próxima semana encontrarán trabajo, la inmensa mayoría de los obreros parados de nuestra capital, y para ello se ha puesto al habla con el administrador de la Azucarera de Venta de Baños, el cual le ha comunicado que en fecha próxima empezarán los trabajos preliminares de las obras de la barriada de casas que allí piensan construirse, don de se colocarán el treinta y cinco por ciento de obreros de Palencia.

También se ha puesto al habla la primera autoridad municipal con los contratistas encargados de construir la pasarela de la carretera de Villalobos, los cuales le han dado palabra de empezar dichas obras en la semana entrante.

En fecha próxima darán también principio en este término municipal las obras de La Nava de ferias.—Terminó el alcalde con los reporteros facilitándoles la nota siguiente:

"Habiendo de remitirse en el día de mañana al ministerio del

LOS SOSTENEDORES MORALES DE LA REVOLUCION

Que los inductores incurrir en mayor responsabilidad moral que los mismos ejecutores del delito, se admite por todos. De ahí que sea de gran interés, en todos aquellos casos que se trate de buscar responsabilidades, descubrir quién o quiénes son los verdaderos inductores del hecho por el que se exigen aquellas.

Y nunca más apropiado que ahora para esta labor. Atravesamos por una época en que se están liquidando las responsabilidades de la última revolución que asoló a parte de nuestra Patria. La opinión, con sutil instinto, ya ha señalado a determinados grupos políticos como incursores en el delito de inductores. Y este instinto viene apoyado por los últimos debates de la Cámara de los diputados.

El señor Gil Robles, en su intencionado discurso, en contestación al del señor Azaña, dirigió a éste la siguiente frase: "Mientras de vosotros no venga la condenación clara y precisa del movimiento revolucionario, quedaréis siempre como sostenedores morales de aquélla". Ocasión única para que el interpelado hiciera constar su condenación o aprobación al movimiento último. Requisito indispensable ante la opinión que le señala como inductor. Si no era verdad, había que hacer una aseveración firme y terminante en contrario. Prefirió, por el contrario, guardar silencio. Pero olvidó el señor Azaña que, a veces, hay silencios que dicen mucho más que todo un discurso. Y así, en este caso, al no oponer rápida y transparente réplica a la acusación, se acusó a sí propio. Quedó, por ello, confirmado, que si se le

acusaba de inductor no faltan motivos. Y no se nos quiera argüir que tampoco se solidarizo con la revolución. A eso nos bastaría replicar que, no siempre ni en todos los momentos se encuentran los "gestos" de que se hace gala en otros temas y en otras intervenciones. No pudo negar, ni se atrevió, con gallardía que le hubiera granjeado muchos adeptos en las izquierdas, a expresar que estaba al lado de los revolucionarios. El dictó su propia sentencia condenatoria.

Nosotros, que hemos huido siempre de aludir a personas, porque gustamos de exponer impersonalmente ideas por las que luchamos y trabajamos, hacemos resaltar en esta ocasión el hecho. Con ello creemos servir uno de nuestros deberes, que es contribuir a la paz social. Y ésta no ha de lograrse mientras no sean desmascarados aquellos que lanzan a las masas a la revolución y se quedan ellos en sus casas con las espaldas bien guardadas. Que se conozcan conductas—políticas, públicas, que las particulares nos están vedadas por nuestra propia estimación—para que así nuestros lectores puedan trazarse una línea de actuación relacionada con los hombres que pretenden dirigirlos. Es lo único que nos interesa. Es lo único que pretendíamos. Y si algo lamentamos, después de trazadas las anteriores líneas, es el haber tenido que nombrar a una persona. No había posibilidad de aludir a un partido que no existe. Era preciso señalar, y dolorosamente— hemos nombrado. Ahora, la opinión juzgará.

Trabajo el expediente de solicitud de la tradicionalidad de las Ferias palentinas, la Alcaldía se permite rogar a las Asociaciones y Entidades de quienes se ha interesado informe, le eva- cuen y presenten en la Secretaría de la Corporación, sin pérdida de momento, a fin de evitar irreparables perjuicios que en otro caso pudieran producirse a la ciudad".

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 703.
Máxima de ayer, 19.
Mínima de hoy, 3,2.
Viento dominante, Calma.

TRIBUNALES EL MERCADO DE HOY

Sentencia absolutoria.—En el juicio oral celebrado ayer tarde por el delito de homicidio, en esta Audiencia provincial, ante Jurados, seguido por el Juzgado de Instrucción de Cervera, contra el procesado Florentino Estalayo, el Tribunal popular dictó veredicto de inculpatibilidad y la sentencia fué absolutoria.

Defendió al procesado don César Gausano.

El juicio de esta tarde por homicidio.—Esta tarde, a las tres y media, dió comienzo la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de homicidio, contra Paulino Merino Cabria.

El juicio se celebra ante Jurados.

El fiscal relata como sigue los hechos de autos:

"En las primeras horas de la madrugada del 9 de junio del pasado año, el procesado, condenado por esta Audiencia en el año 1920 por un delito de lesiones graves a la pena de dos años de prisión, al salir de la cantina del pueblo de San Cebrián de Mudá, para dirigirse a su domicilio con otros varios vecinos, entre ellos con Agustín Bermejo, con quien tenía resentimientos, cruzó con éste unas palabras, agrediendo acto seguido con una navaja en el epigastrio, produciéndole la muerte al poco tiempo, por hemorragia interna".

El fiscal manifiesta que los hechos referidos son constitutivos de un delito de homicidio, comprendido en el artículo 413 del Código Penal.

Agregó que concurre y es de apreciar la circunstancia agravante número 14 del artículo 10, reincidencia.

No se sabe la pena que solicita el ministerio público, pero parece ser que oscila entre 15 y 20 años de reclusión menor y una indemnización a los herederos de la víctima, de 10 a 20.000 pesetas.

La defensa está disconforme con las conclusiones del fiscal y dice que por motivos de carac-

A pesar de la esplendidez del día, la Plaza de Abilio Calderón se ha visto poco concurrida, tanto de compradores como de vendedores de cereales, lo que prueba que ya van éstos mermados, o que los labradores se encuentran ocupados en las labores de primavera.

En la conversación que nuestro reportero ha sostenido con diferentes agricultores de diversos pueblos todos se quejan de la falta de agua, pues dicen que los sembrados empiezan a tomar mal color y que, de no llegar pronto el agua deseada, llegarían a secarse.

Los precios que han regido en el mercado de hoy, son los siguientes:

Centeno, 54 y 55 reales fanega.

Cebada, 39 y 40 reales fanega de 70 libras.

Avena, 31 término medio, fanega.

Mueles, 54 reales.

ter político y social, su patrocinado era objeto de insultos por parte del Agustín.

Añade que, inopinadamente, se encontraron en un establecimiento de bebidas del pueblo, siendo insultado y desafiado por Agustín.

Ante la actitud que las cosas tomaban, el dueño les despidió del establecimiento, y ya en la calle, la víctima hizo ademán de sacar un arma de fuego, al mismo tiempo que decía: "Ahora te mato". En defensa de su persona mi patrocinado, con una navaja, causó la herida que le produjo la muerte.

Dicen que concuren las circunstancias eximentes 4 y 10 del artículo 8 del Código Penal, o sea legítima defensa y miedo insuperable.

A la hora de entrar en máquina nuestro diario, aún no ha terminado la vista.

Mañana daremos a nuestros lectores el resultado de la mis-

LETRAS DE LUTO SECCION DE CULTOS

En la villa de Pozo de Urama, falleció ayer nuestro distinguido amigo el conocido propietario agricultor don Ricardo Betegón Pérez, confortado con los Santos Sacramentos.

El finado gozaba de la estimación de todos sus convalecidos por sus bellas prendas personales.

Enviamos nuestro pésame a sus hermanos doña Cirila y don Manuel; hermanos políticos doña Andrea Yagüez y don Juan Díaz Caneja; y demás familia, y a los lectores de EL DIA DE PALENCIA suplicamos una oración por el alma del finado.

En Nuestra Señora de la Calle.—Mañana, miércoles, 27 la Asociación de la Medalla Milagrosa celebrará sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, armonizada, aplicada por todos los asociados difuntos.

Por la tarde, a las siete, terminados los cultos de costumbre, se cantará la Salve popular a la Virgen.

GIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA



EL SEÑOR

Don Ricardo Betegón Pérez

Falleció en Pozo de Urama (Palencia)

el día 25 de Marzo de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hermanos Cirila y Manuel; hermanos políticos Andrea Yagüez y Juan Díaz Caneja; tíos, primos y parientes,

Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 27 DE MARZO DE 1935
Cuartel, capitán don Emilio Asensio Poncéliz.
Imaginaría, idem don Amador de Lamo Cospedal.
Guardia, teniente don José Lamba García.
Imaginaría, idem don Miguel Delgado Arconada.
Vig.ª, V. de H. C.ª y Estación, teniente don Faustino Fuente Aroca.
Retén, teniente don Numeriano Concejo Núñez.
Guardia de cárcel, brigada don Secundino Matías Franco.
Idem de prevención, sargento primero don Manuel García Sanz.
Imaginaría, sargento don Julián Cuesta Ballesteros.
Vigilancia, sargento don Arnaldo Cancio Pareja.
Grupo de retén, segunda Compañía de ametralladoras.

Defensa de la Propiedad Urbana

En cumplimiento del artículo 10, título tercero, celebró el domingo 24 del corriente Junta general ordinaria, esta Asociación.
Después de aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas del ejercicio de 1934, que reflejan una situación próspera, especialmente de la sección denominada Mutualidad de Servicios, por el señor secretario se da lectura de la Memoria que la Junta directiva presenta a la general, sobre el desarrollo de su actuación. Se concede un voto de gracias a la misma por la labor realizada y por lo bien confeccionada de la Memoria.
Varios señores socios hacen uso de la palabra sobre determinados arbitrios municipales, consideraciones que la presidencia recoge, para transmitirlos a dicha corporación.
La Directiva hace un llamamiento a todos los señores socios para que ingresen en la Mutualidad de Servicios, pues además de contribuir al mayor engrandecimiento de esta entidad, obtienen una ventaja económica, ya que no solamente son defendidos y representados gratuitamente ante los Tribunales de justicia, sino que también toman las costas y gastos que se originen en los Juzgados son a cargo de los fondos generales de dicha Mutualidad. Hace resaltar el resultado obtenido en el poco tiempo que lleva funcionando esta Sección.
Termina la Memoria de la Directiva diciendo que es proyecto de ampliar los servicios de esta Asociación a los propietarios de fincas rústicas, cuya iniciativa es favorablemente acogida.
Acto seguido se procede a la renovación de cargos, conforme ordenan los estatutos, dando el resultado siguiente:
Presidente, don Isidoro Diezguiz; vicepresidente primero don Rafael Alonso Buzón; vicepresidente segundo, don Fulgencio García Santos; contador, don José Díez Amárica; tesoro, don Marcos Martín Escobar; secretario, don Pancracio Aranz Iglesias; secretario, don Arturo Rodríguez Maté, vocales, señoras Luisa Martínez, señorita Florentina Bartolomé, don Antonio Fuentes, don Santiago Hernández, don Venerando Arias, don Serapio Gil, don Francisco Espiegel, don Pedro Franco, don Pedro Grajal Semprún y don Emerenciano Castillo.
Por aclamación fué nombrada la nueva Junta, dándose por terminado el acto dentro del mayor entusiasmo.

En la Escuela Normal

Curso de conferencias
La segunda conferencia, pronunciada el sábado último, estuvo a cargo del comandante médico, doctor Valladolid, jefe del Laboratorio de Alimentación en el Instituto de Higiene Militar de Madrid.
Fué presidido el acto, que resultó brillantísimo, por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.
El doctor Valladolid hizo una exposición sintética del problema de la alimentación, encuadrándole dentro del proceso general de la nutrición.
Analizó, tanto su aspecto curativo, como el cualitativo, exponiendo con más detalles lo que hace referencia a asunto tan interesante como "las vitaminas". Estudió principalmente la vitamina "C" o anti-scorbútica, dando cuenta de sus investigaciones personales, que fueron ilustradas con proyecciones.
El conferenciante fué calurosamente aplaudido.
A continuación actuó con general aplauso el cuadro artístico musical, bajo la dirección de la profesora señorita Vicente. Recitó brillantemente unas poesías el alumno señor Marcos.
La velada tuvo el éxito más completo.

NO EXISTE La HERNIA

Con el SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS
A la gran demanda de informes que nos piden de todas partes de provincias, sobre las bondades del afamado y mundial VENDAJE DEL DOCTOR BARRERE DE PARIS, en su última creación del SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS, único en su clase, tenemos el gusto de contestar a todos los herniados interesados en conocer dicho aparato, como también a nuestros numerosos clientes, que el señor Sobrino, Cirujano Especialista Representante General para España, Infantas, 7, Madrid, tendrá el honor de visitar con dichos Vendajes y Fajas Médicas las siguientes poblaciones, en que ensayará y aplicará a cada caso su Vendaje:
PALENCIA: día 27, C. Hotel Continental.
BURGOS: día 28, Hotel Universal.
VALLADOLID: 29 y 30 marzo. Succursal Farmacia Bellogin.
Pedid Catálogo general a V. Sobrino, Infantas, 7, Madrid.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Plaza, 4, 1.ª, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

PARA SEMANA SANTA

LA Casa POLO
ha recibido artículos propios para tunicas del SANTO SEPULCRO
SOLEDA D Y JESÚS DE NAZARENO
MAYOR, 91 Teléfono 5

ANUNCIOS

Basas a que ha de sujetarse el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de varias plazas de Profesores y Maestros de taller de la Escuela elemental de Trabajo de Palencia.
Primero. Las plazas objeto de este concurso y clases de enseñanza que les corresponde son las siguientes:
A. Un Profesor de Higiene industrial y Educación física.
B. Un Profesor de Dibujo industrial.
C. Un Profesor de Matemáticas, Física y Química.
D. Una Maestra del taller de Corte y Confección.
E. Un Maestro del taller de Carpintería.
F. Un Maestro del taller de Ajuste y Forja.
Segundo. La retribución inicial y horas de trabajo en las plazas objeto del concurso serán las siguientes:
A. Un Profesor de Higiene industrial y Educación física, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas de trabajo semanales como máximo, con la obligación de reconocer a los alumnos y prestar su asistencia facultativa dentro de la Escuela.
B. Un Profesor de Dibujo industrial, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas de trabajo como máximo semanal.
C. Un Profesor de Matemáticas, Física y Química, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas como máximo de trabajo semanal.
D. Una Maestra del taller de Corte y Confección, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas semanales de trabajo como máximo.
E. Un Maestro del taller de Carpintería, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas como máximo de trabajo semanal.
F. Un Maestro del taller de Ajuste y Forja, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas como máximo de trabajo semanal.
Tercero. Para tomar parte en estos concursos, los aspirantes dirigirán sus instancias y documentos que acrediten méritos y servicios estimables al señor Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Palencia, durante las horas de oficina, en el plazo improrrogable de treinta días, que empezarán a contarse desde el siguiente de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".
A la instancia acompañarán los documentos siguientes:
A. Partida de nacimiento, donde conste que el interesado es español, mayor de veintidós años y menor de cuarenta.
B. Certificado del Registro de penados.
C. Certificado, médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le incapacite para el cargo.
D. Certificado de buena conducta, expedido por el Alcalde de la localidad donde resida el interesado.
E. Títulos académicos y cuantos justificantes tengan de los méritos que alegan.
Los aspirantes a las plazas de Profesores justificarán la posesión del título académico correspondiente que acredite su capacidad en las enseñanzas respectivas.
Los aspirantes a las plazas de Maestros de taller acreditarán en forma debida haber trabajado durante cinco años, por lo menos, en el oficio respectivo.
Cuarto. Los cargos cuya provisión se anuncia serán conferidos, de acuerdo con lo prevenido en el apartado 5.º, artículo 29 del libro I del Estatuto de Formación profesional de 21 de Diciembre de 1928, Reales órdenes de 20 de Julio y 27 de Diciembre de 1929 y Orden de 30 de Septiembre de 1932, por un periodo de dos años, y en caso de confirmación del nombramiento, se harán otros nuevos por un plazo de cinco años, con un aumento del 20 por 100 sobre los haberes iniciales.
Quinto. Todos los concurrentes a estas plazas presentarán una Memoria explicativa de los métodos y procedimientos que se propongan desarrollar en el desempeño de la respectiva formación docente, así como un programa que en líneas generales abrace el contenido de las asignaturas en sus aspectos teórico y práctico.
Las pruebas de aptitud pedagógica y profesional consistirán en lo siguiente:
A. Explicación de un punto de la Memoria presentada por el interesado que señale el Tribunal en el momento del examen.
B. Explicación de una lección sacada a la suerte del programa presentado por el opositor.
C. Un trabajo de carácter práctico señalado por el Tribunal.
Además de las pruebas anteriores, comunes a todas las es-

CRONICILLA DIARIA

MISS BARWISE Y SU GATA
En Boston Gate, falleció miss Barwise, maestra retirada de noventa y tres años de edad.
El suceso, corriente, nada tiene de particular.
Que una miss muera y a los noventa y tres años, no produce escalofríos, ni aun a sus familiares.
Pero el caso no es este; miss Barwise dejó quince parientes; el más "joven" de sesenta años, y les privó de la herencia.
La citada miss tenía una gata, una gata vulgar, color de tortuga, y para su cuidado, el cuidado y la manutención de la felina, dispuso se dedicaran sus ahorros, 1.200 libras (42.000 pesetas).
Cuando se conoció la resolución de miss Barwise, sus parientes pusieron el grito en el cielo, y en vista de ello han dispuesto las autoridades el reparto de la suma entre los familiares de la maestra difunta. Aun cuando la gata tiene ahora seis años y todavía puede durar otro tanto, el día menos pensado deja de existir. ¡Y no precisamente de una indigestión!

NO EXISTE La HERNIA

Con el SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS
A la gran demanda de informes que nos piden de todas partes de provincias, sobre las bondades del afamado y mundial VENDAJE DEL DOCTOR BARRERE DE PARIS, en su última creación del SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS, único en su clase, tenemos el gusto de contestar a todos los herniados interesados en conocer dicho aparato, como también a nuestros numerosos clientes, que el señor Sobrino, Cirujano Especialista Representante General para España, Infantas, 7, Madrid, tendrá el honor de visitar con dichos Vendajes y Fajas Médicas las siguientes poblaciones, en que ensayará y aplicará a cada caso su Vendaje:
PALENCIA: día 27, C. Hotel Continental.
BURGOS: día 28, Hotel Universal.
VALLADOLID: 29 y 30 marzo. Succursal Farmacia Bellogin.
Pedid Catálogo general a V. Sobrino, Infantas, 7, Madrid.

En la Escuela Normal

Curso de conferencias
La segunda conferencia, pronunciada el sábado último, estuvo a cargo del comandante médico, doctor Valladolid, jefe del Laboratorio de Alimentación en el Instituto de Higiene Militar de Madrid.
Fué presidido el acto, que resultó brillantísimo, por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.
El doctor Valladolid hizo una exposición sintética del problema de la alimentación, encuadrándole dentro del proceso general de la nutrición.
Analizó, tanto su aspecto curativo, como el cualitativo, exponiendo con más detalles lo que hace referencia a asunto tan interesante como "las vitaminas". Estudió principalmente la vitamina "C" o anti-scorbútica, dando cuenta de sus investigaciones personales, que fueron ilustradas con proyecciones.
El conferenciante fué calurosamente aplaudido.
A continuación actuó con general aplauso el cuadro artístico musical, bajo la dirección de la profesora señorita Vicente. Recitó brillantemente unas poesías el alumno señor Marcos.
La velada tuvo el éxito más completo.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Plaza, 4, 1.ª, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

PARA SEMANA SANTA

LA Casa POLO
ha recibido artículos propios para tunicas del SANTO SEPULCRO
SOLEDA D Y JESÚS DE NAZARENO
MAYOR, 91 Teléfono 5

ANUNCIOS

Basas a que ha de sujetarse el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de varias plazas de Profesores y Maestros de taller de la Escuela elemental de Trabajo de Palencia.
Primero. Las plazas objeto de este concurso y clases de enseñanza que les corresponde son las siguientes:
A. Un Profesor de Higiene industrial y Educación física.
B. Un Profesor de Dibujo industrial.
C. Un Profesor de Matemáticas, Física y Química.
D. Una Maestra del taller de Corte y Confección.
E. Un Maestro del taller de Carpintería.
F. Un Maestro del taller de Ajuste y Forja.
Segundo. La retribución inicial y horas de trabajo en las plazas objeto del concurso serán las siguientes:
A. Un Profesor de Higiene industrial y Educación física, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas de trabajo semanales como máximo, con la obligación de reconocer a los alumnos y prestar su asistencia facultativa dentro de la Escuela.
B. Un Profesor de Dibujo industrial, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas de trabajo como máximo semanal.
C. Un Profesor de Matemáticas, Física y Química, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas como máximo de trabajo semanal.
D. Una Maestra del taller de Corte y Confección, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas semanales de trabajo como máximo.
E. Un Maestro del taller de Carpintería, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas como máximo de trabajo semanal.
F. Un Maestro del taller de Ajuste y Forja, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas como máximo de trabajo semanal.
Tercero. Para tomar parte en estos concursos, los aspirantes dirigirán sus instancias y documentos que acrediten méritos y servicios estimables al señor Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Palencia, durante las horas de oficina, en el plazo improrrogable de treinta días, que empezarán a contarse desde el siguiente de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".
A la instancia acompañarán los documentos siguientes:
A. Partida de nacimiento, donde conste que el interesado es español, mayor de veintidós años y menor de cuarenta.
B. Certificado del Registro de penados.
C. Certificado, médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le incapacite para el cargo.
D. Certificado de buena conducta, expedido por el Alcalde de la localidad donde resida el interesado.
E. Títulos académicos y cuantos justificantes tengan de los méritos que alegan.
Los aspirantes a las plazas de Profesores justificarán la posesión del título académico correspondiente que acredite su capacidad en las enseñanzas respectivas.
Los aspirantes a las plazas de Maestros de taller acreditarán en forma debida haber trabajado durante cinco años, por lo menos, en el oficio respectivo.
Cuarto. Los cargos cuya provisión se anuncia serán conferidos, de acuerdo con lo prevenido en el apartado 5.º, artículo 29 del libro I del Estatuto de Formación profesional de 21 de Diciembre de 1928, Reales órdenes de 20 de Julio y 27 de Diciembre de 1929 y Orden de 30 de Septiembre de 1932, por un periodo de dos años, y en caso de confirmación del nombramiento, se harán otros nuevos por un plazo de cinco años, con un aumento del 20 por 100 sobre los haberes iniciales.
Quinto. Todos los concurrentes a estas plazas presentarán una Memoria explicativa de los métodos y procedimientos que se propongan desarrollar en el desempeño de la respectiva formación docente, así como un programa que en líneas generales abrace el contenido de las asignaturas en sus aspectos teórico y práctico.
Las pruebas de aptitud pedagógica y profesional consistirán en lo siguiente:
A. Explicación de un punto de la Memoria presentada por el interesado que señale el Tribunal en el momento del examen.
B. Explicación de una lección sacada a la suerte del programa presentado por el opositor.
C. Un trabajo de carácter práctico señalado por el Tribunal.
Además de las pruebas anteriores, comunes a todas las es-

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

Patronato local de Formación Profesional.-Palencia

Basas a que ha de sujetarse el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de varias plazas de Profesores y Maestros de taller de la Escuela elemental de Trabajo de Palencia.
Primero. Las plazas objeto de este concurso y clases de enseñanza que les corresponde son las siguientes:
A. Un Profesor de Higiene industrial y Educación física.
B. Un Profesor de Dibujo industrial.
C. Un Profesor de Matemáticas, Física y Química.
D. Una Maestra del taller de Corte y Confección.
E. Un Maestro del taller de Carpintería.
F. Un Maestro del taller de Ajuste y Forja.
Segundo. La retribución inicial y horas de trabajo en las plazas objeto del concurso serán las siguientes:
A. Un Profesor de Higiene industrial y Educación física, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas de trabajo semanales como máximo, con la obligación de reconocer a los alumnos y prestar su asistencia facultativa dentro de la Escuela.
B. Un Profesor de Dibujo industrial, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas de trabajo como máximo semanal.
C. Un Profesor de Matemáticas, Física y Química, con 2.500 pesetas anuales y dieciocho horas como máximo de trabajo semanal.
D. Una Maestra del taller de Corte y Confección, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas semanales de trabajo como máximo.
E. Un Maestro del taller de Carpintería, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas como máximo de trabajo semanal.
F. Un Maestro del taller de Ajuste y Forja, con 2.500 pesetas anuales y treinta y seis horas como máximo de trabajo semanal.
Tercero. Para tomar parte en estos concursos, los aspirantes dirigirán sus instancias y documentos que acrediten méritos y servicios estimables al señor Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Palencia, durante las horas de oficina, en el plazo improrrogable de treinta días, que empezarán a contarse desde el siguiente de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".
A la instancia acompañarán los documentos siguientes:
A. Partida de nacimiento, donde conste que el interesado es español, mayor de veintidós años y menor de cuarenta.
B. Certificado del Registro de penados.
C. Certificado, médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le incapacite para el cargo.
D. Certificado de buena conducta, expedido por el Alcalde de la localidad donde resida el interesado.
E. Títulos académicos y cuantos justificantes tengan de los méritos que alegan.
Los aspirantes a las plazas de Profesores justificarán la posesión del título académico correspondiente que acredite su capacidad en las enseñanzas respectivas.
Los aspirantes a las plazas de Maestros de taller acreditarán en forma debida haber trabajado durante cinco años, por lo menos, en el oficio respectivo.
Cuarto. Los cargos cuya provisión se anuncia serán conferidos, de acuerdo con lo prevenido en el apartado 5.º, artículo 29 del libro I del Estatuto de Formación profesional de 21 de Diciembre de 1928, Reales órdenes de 20 de Julio y 27 de Diciembre de 1929 y Orden de 30 de Septiembre de 1932, por un periodo de dos años, y en caso de confirmación del nombramiento, se harán otros nuevos por un plazo de cinco años, con un aumento del 20 por 100 sobre los haberes iniciales.
Quinto. Todos los concurrentes a estas plazas presentarán una Memoria explicativa de los métodos y procedimientos que se propongan desarrollar en el desempeño de la respectiva formación docente, así como un programa que en líneas generales abrace el contenido de las asignaturas en sus aspectos teórico y práctico.
Las pruebas de aptitud pedagógica y profesional consistirán en lo siguiente:
A. Explicación de un punto de la Memoria presentada por el interesado que señale el Tribunal en el momento del examen.
B. Explicación de una lección sacada a la suerte del programa presentado por el opositor.
C. Un trabajo de carácter práctico señalado por el Tribunal.
Además de las pruebas anteriores, comunes a todas las es-

DE LA PROVINCIA BIBLIOGRAFIA

Cisneros
UNA EXCURSION
Procedentes de Herrín de Campos (Valladolid), llegaron a esta, en un magnífico autocar, una excursión de jóvenes de aquella simpática localidad, con el objeto de pasar la tarde en compañía nuestra.
Durante la estancia entre nosotros, fueron objeto de grandes atenciones y obsequios, por parte de este vecindario.
Entre estos excursionistas recordamos haber saludado a las encantadoras y simpáticas señoritas Consolación Herrero, Doña María Flores, Goya Tejero, Josefina Herrero y Elisa Alonso, y los diligentes jóvenes Juan M. Fernández, Juanito Merino, Antonio Martín, Jesús Merino, Juanito Herrero y Martín de la Seda, los cuales, después de haberse divertido de lo lindo, partieron muy contentos para el pueblo de su procedencia.
MARTINEZ
25-3-35.

"AGRICULTORES!"

Leed el semanario ilustrado "MONTE Y HUERTA" que será exclusivamente el órgano defensor del LABRADOR, y para el LABRADOR.

"MONTE Y HUERTA"

Se suscribe a "MONTE Y HUERTA" y contribuirá a conseguir la independencia de los LABRADORES. Se solicitan correspondientes en todos los puntos de España.

"MONTE Y HUERTA"

Se suscribe a "MONTE Y HUERTA" y contribuirá a conseguir la independencia de los LABRADORES. Se solicitan correspondientes en todos los puntos de España.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.ª Izda. PALENCIA

FUNERARIA GRESPO

Mayor Principal, 168

¿Quién le ha dicho

que solamente en Madrid, Barcelona, puede usted obtener impresos bien hechos a precios módicos? Encárguelos a la IMPRENTA DE LA FEDERACION, y quedará asombrado de cómo en ella se trabaja.

EL DIA DE PALENCIA

ofrece enterarle diariamente de todos los acontecimientos importantes, tanto de la provincia como de España y del Extranjero. No deje de prestar su valioso apoyo a EL DIA DE PALENCIA, propagando su lectura.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

COMISION ORGANIZADORA
Designación de los representantes de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio e Industria y Entidades Bancarias de la Cuenca del Duero

Habiendo sido reorganizada por Decreto de 24 de mayo de 1934 ("Gaceta" del 26) la Confederación Hidrográfica del Duero, fué aprobado por Orden ministerial, fecha 26 de diciembre del mismo año, el Reglamento para constitución de la Asamblea. Dicho Reglamento establece, en su artículo 14, que, entre los elementos integrantes de la Asamblea de la Confederación figurarán los siguientes representantes de carácter corporativo:
Las Excmas. Diputaciones de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soler, Segovia, Avila y Orense, designarán cada una un representante.

Las Cámaras Agrícolas constituidas en el territorio de la Cuenca del Duero, elegirán entre todas, tres delegados.
Las Cámaras de Comercio e Industria estarán representadas por dos síndicos o delegados, uno por el sector comercial y otro por el sector industrial.
Los Bancos y banqueros legalmente constituidos y domiciliados en el territorio de la Cuenca, nombrarán un representante.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
VIA LA GARGANTA, MARIE Y OMBRO
Valentín Calderón, 16 (enfrente SAN JUAN)
PALENCIA

¿Quién le ha dicho

que solamente en Madrid, Barcelona, puede usted obtener impresos bien hechos a precios módicos? Encárguelos a la IMPRENTA DE LA FEDERACION, y quedará asombrado de cómo en ella se trabaja.

EL DIA DE PALENCIA

ofrece enterarle diariamente de todos los acontecimientos importantes, tanto de la provincia como de España y del Extranjero. No deje de prestar su valioso apoyo a EL DIA DE PALENCIA, propagando su lectura.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

COMISION ORGANIZADORA
Designación de los representantes de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio e Industria y Entidades Bancarias de la Cuenca del Duero

Habiendo sido reorganizada por Decreto de 24 de mayo de 1934 ("Gaceta" del 26) la Confederación Hidrográfica del Duero, fué aprobado por Orden ministerial, fecha 26 de diciembre del mismo año, el Reglamento para constitución de la Asamblea. Dicho Reglamento establece, en su artículo 14, que, entre los elementos integrantes de la Asamblea de la Confederación figurarán los siguientes representantes de carácter corporativo:
Las Excmas. Diputaciones de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soler, Segovia, Avila y Orense, designarán cada una un representante.

Las Cámaras Agrícolas constituidas en el territorio de la Cuenca del Duero, elegirán entre todas, tres delegados.
Las Cámaras de Comercio e Industria estarán representadas por dos síndicos o delegados, uno por el sector comercial y otro por el sector industrial.
Los Bancos y banqueros legalmente constituidos y domiciliados en el territorio de la Cuenca, nombrarán un representante.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

La actualidad en provincias

Los novios y los invitados a la boda, heridos en un accidente de auto

Con gran entusiasmo se celebra en Asturias un mitin de mineros católicos

TUÉLCO DE UN CAMION FERROL.—En la carretera del Barquero voló un camion que conducía a catorce personas...

MITIN DE MINEROS CATOLICOS EN ASTURIAS.—El Sindicato católico de mineros ha celebrado en el pueblo de Luanco un mitin...

EPIDEMIA DE "GRIPPE" QUINCE.—En San Clemente se ha extendido el número de personas afectadas por la gripe...

UN LADRON DE QUINCE AÑOS JEFE DE UNA BANDA.—Una banda de ladrones que ha realizado numerosos robos...

ACTO DE RENOVACION ESPANOLA.—En la Sala Pathé Cinema, con nutrida representación femenina...

El señor Serrano Jover puntualizó las orientaciones de Renovación y aconsejó a sus oyentes una actitud expectante...

Manifestaciones del señor Lerroux sobre la obra del Gobierno y la reforma de la Constitución

En el ministerio de la Gobernación le ha sido impuesta a don Javier Morata la placa de la Orden de la República

MADRID.—El jefe del Gobierno que está desarrollando sin pella ni dolorosa realidad en el mundo podemos dejarla sin sujeción y firmeza...

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico JESUS DE GRADO Villadiego (Burgos)...

Precios económicos Dicho especialista estará en PALENCIA, en el Hotel Central Continental, todos los meses...

El día 10 de abril, miércoles, en Saldaña, Hotel Cardaño. El día 11 de abril, jueves, en Carrion de los Condes, Fonda de Balbas.

Y en Burgos, todos los meses el 1 y el 15, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

No confundirse: en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de diez a cuatro.

Antonio Bujedo Villagrà Aparato Digestivo Valenti, Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Miscelanea extranjera

Entre las provincias de Honan y Hopech se rompen los diques del río Amarillo y perecen ahogadas veinte mil personas

En Chicago, un formidable incendio destruye un hotel

HORROROSA CATASTROFE SANGHAL.—En el límite de las provincias de Honan y Hopech se han roto los diques del río Amarillo...

HOTEL DESTRUIDO POR UN INCENDIO

CHICAGO.—Un formidable incendio ha destruido un hotel de la barriada de Morton Grove...

A consecuencia del siniestro han perecido seis personas, y otras diecisiete han tenido que ser hospitalizadas...

EXPLOSION EN UN DEPOSITO DE MUNICIONES DE JARBIN—NUMEROSAS VICTIMAS

JARBIN.—En un depósito de municiones situado en un arrabal de la ciudad se han producido varias explosiones...

AL ALCALDE DE LONDRES LE VAN A SUBIR EL SUELDO

LONDRES.—"The Daily Telegraph" dice que la consignación anual del alcalde de Londres va a ser elevada de 10,000 libras a 12,500...

SE HAN CONSTITUIDO LA COMISION JURIDICO-ASESORA

MADRID.—Ayer tarde se celebró en el Senado el acto de constituir la Comisión jurídica-asesora...

CHEVROLET

Presenta su nuevo SEIS LIGERO, 4 puertas, 12.500 pts. Es el coche sin duda ideado para todas las fortunas...

JESUS PUERTAS PALENCIA

M. CEBRIAN NAJERA Medicina general, piel y vias urinarias Consulta de once a una MAYOR PRAL, 118, 2.º

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Accordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1832.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00; Reservas voluntarias 5.733.000,00; Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90; Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRIARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

BUEN NEGOCIO En Osorno, arriándose los locales de la Fonda y Bar, al lado de la Estación, de nueva construcción, con calefacción central en todas las habitaciones...

Una gafa que se adapte perfectamente a su fisonomía. Que no moleste. Con cristales que se ajusten exactamente a la prescripción facultativa.

Casa SALAMANCA Mayor Pral, 53.—Palencia Se despachan recetas en el acto. Sirviendo los encargos de forma como seguido. Basta remitir receta o las gafas rotas.

SEMILLAS FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS de calidad inmejorable, es necesario adquirirlas en casas especializadas en la venta de estos productos.

HILLMAN FAMOSA MARCA INGLESA 9 y 16 HP.—Modelos 1935 EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja MARIANO SANCHO

PRESTAMOS AMORTIZABLES CREDITO HISPANO, Consejo Científico, 236.—Tel. 33.196.—BARCELONA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

RADIO Variedad de modelos y marcas, de 175 a 1.250 pesetas. Los precios más baratos de Madrid o Barcelona, les encontrarán aquí

ALMACENES DE MAQUINARIA FELICIANO ORTEGA APARTADO, 58.—PALENCIA

VENDENSE 44 ovejas emparejadas y dos cabras. Mariano Díez, en Bárcena de Campos. ATENCION: Naranjas, todo agua, desde dos pesetas ciento. Almacén de frutas Sabina Matilla.

HABAS para pienso y GARBANZOS para siembra, en el almacén de Indefonso López Escapa. Palencia.

SERVIENTA formal, y que sepa algo de cocina y de coser, se necesita en casa de matrimonio solo. En esta Administración informarán.

SE DESEAN huéspedes fijos, calle céntrica, habitaciones muy soleadas. Para informes, en esta Administración.

PRODUCTORES SEGUROS Sin nosotros, trabajaréis; con nosotros, elevaréis vuestra posición social y económica. Apartado número, 9105. Madrid (IX).

precios de suscripción	Trimestre	9
	Semestre	18
	Año	36

El Día de Palencia

De los artículos firmados
responderán sus autores.
No se devuelven los originales.

INFORMACIONES VARIAS

SECCION DE SUCESOS

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez conferenciaron con el jefe del Gobierno

"Mirando al bien de la Patria—ha dicho el señor Lerroux—no estaría mal que yo durara en el Poder unos cuatro años"

EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—Ayer, minutos después de las cinco de la tarde llegó a la presidencia el jefe del Gobierno.
Los periodistas le rogaron que ampliara la referencia del Consejo celebrado, por la mañana, que era muy breve, y el señor Lerroux contestó:
—Como no sea decirles a ustedes el texto del discurso del presidente, no puedo decir otra cosa.
—¿Fue muy largo?—se le preguntó.
—Un discurso de tres cuartos de hora.
Después se le preguntó si recibiría hoy alguna visita y contestó.
—Entre otras varias menos importantes, tengo anunciadas dos: de don José Martínez de Velasco, y don Melquiades Alvarez.
—¿Vienen a hablar con usted de algo concreto? ¿Se puede referir a la cuestión del Tribunal Supremo?
—Supongo que eso será lo que les preocupa.
—¿No recibirá usted al señor Gil Robles?
—No; con él lo tengo todo hablado.
Se le preguntó si se celebraría mañana Consejo de ministros y dijo que aún no lo tenía decidido.
—De modo que, como usted dijo hace poco, no habrá crisis en unos meses...
—En unos meses—contestó—o en unos años; porque si yo mirara mi conveniencia, me gustaría marchar tan pronto como resolviera algunos problemas que no es correcto dejar sin resolver al presidente y al país, porque hay que ver el vacío que hay a mi alrededor; pero mirando el bien de la patria, yo creo que no estaría de más que yo durara unos cuatro años; y al que no le guste, que perdona. Aunque parezca una jactancia, así lo pienso, y así lo digo.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES
MADRID.—A las seis y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el ministro de Comunicaciones. Permaneció en ella poco tiempo, y al salir no hizo ninguna manifestación.
Un periodista le dijo que parecía que había muchas conferencias, o por lo menos las que ha manifestado el señor Lerroux.
—Eso vuelan más alto que yo, contestó el ministro.
LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y DON MELQUIADES ALVAREZ
MADRID.—Cerca de las ocho de la noche llegaron a la Presidencia los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez. Ambos parecían visiblemente contrariados y pasaron ante los periodistas, limitándose a saludarles.
Se le preguntó a don Melquiades Alvarez y se limitó a decir:—No hay nada.
Otro periodista dijo al señor Martínez de Velasco que había causado cierta sorpresa su último discurso, donde dijo que para el miércoles habría acontecimientos políticos y probablemente crisis.
El señor Martínez de Velasco contestó secamente:—Yo no he dicho eso.
Ambos subieron al despacho del señor Lerroux y poco después salieron de la Presidencia.
El señor Martínez de Velasco dijo que don Melquiades Alvarez daría la referencia, y éste manifestó:—Hemos hablado con el presidente, dándole cuenta de nuestra opinión, y resolverá.
Un periodista le preguntó cuándo se celebraría el próximo Consejo, y don Melquiades contestó que no se reuniría probablemente hasta el miércoles.
Después le preguntaron:—¿No ha variado su manera de pensar respecto a la situación política?
—En absoluto—replicó don Melquiades Alvarez—; seguimos pensando igual.
Terminó rogando a los periodistas que desmintiesen la noticia que han publicado algunos periódicos, diciendo que habían surgido discrepancias entre el partido liberal democrata y el ministro de Instrucción señor Duhalde.

sentir en el primer Consejo que se celebre.
Interrogado el señor Martínez de Velasco sobre la posición del partido agrario, ha hecho las siguientes manifestaciones:
—Este Gobierno es el que tiene que resolver la cuestión de las penas de muerte, indultando o ejecutando. Lo que no se puede hacer es dejar a S. E. esta papeleta sin resolver, porque se mermaría su autoridad, ya que al tener que formar nuevo Gobierno subsistiría la posición de los distintos partidos, y según entregue el Poder a uno o a otro será ejecutar la sentencia o proclamar el indulto. Nunca he sido partidario de que se fusile a nadie; pero lo que no puede hacerse es dejar la autoridad del Poder público en el arroyo. Y cuando ocurren sucesos como el de esta mañana, que ha costado la vida a dos empleados de Prisiones, no es oportuno hablar del indulto de un jefe de la revolución. Creo que se ha dado interpretación equivocada al artículo 22 de la Constitución sobre los informes del Tribunal Supremo en relación con las sentencias de muerte. Y también creo que el Tribunal Supremo ha hecho política en este asunto.

EL JEFE DEL GOBIERNO
DIALOGA CON LOS PERIODISTAS
MADRID.—A las ocho y media de la noche, el jefe del Gobierno, señor Lerroux, abandonó su despacho de la Presidencia. Refiriéndose a las entrevistas que había celebrado con los señores Martínez de Velasco y Alvarez, hizo las siguientes manifestaciones:
—Hemos cambiado impresiones, y ambos me han dado su opinión. Yo he expuesto la mía.
—¿Y cuándo es la solución de la charada?—preguntó un informador.
—No hay charada—contestó el señor Lerroux—. Es la realidad y estoy seguro de que coincido con lo que ellos les hayan dicho a ustedes.
—¿Cuándo habrá Consejo?
—No lo tengo decidido todavía; pero, desde luego, mañana, no. Nuestra conversación ha sido interesante, y se ha puesto de manifiesto el deseo que tenemos todos de salir de la situación. Como el asunto ha pasado al ministro de Justicia para que conteste a todas las consultas que se han formulado sobre las diferentes penas de muerte, no habrá novedad hasta que yo se lo diga a ustedes.
Un periodista dijo que don Melquiades Alvarez había dado a entender que el señor Lerroux mantenía la misma posición en que se encontraba el sábado.
—Don Melquiades Alvarez—dijo el jefe del Gobierno—ocupa una posición que le permite opinar; pero yo, no. Y lo mismo le pasa al señor Martínez de Velasco.
—¿Ha leído usted las manifestaciones que el señor Martínez de Velasco ha hecho esta tarde a un periodista?
—Los que están con el Gobierno también opinan; pero no creo que sea discreto.
Seguidamente dio cuenta de una visita que le había hecho una comisión de la Patronal para entregarle un escrito de la Federación de Arquitectos y constructores de obras de Valladolid, con el que están de acuerdo todas las Federaciones de España, relativo al paro obrero. Es un estudio bastante interesante. También le visitó una representación de la Construcción Naval.

PARA EVITAR LOS DESMANTES DE LOS MALRANTES
MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que por la tarde se había reunido con el director de Seguridad, el director de Prisiones y el director de la cárcel, cambiando impresiones sobre el suceso ocurrido esta mañana.
También he conferenciado con el coronel del 14 tercio, ya que el inspector general de la Guardia civil, general Cabanellas, se encuentra en Cataluña en funciones propias de su cargo.
Hemos tratado de las medidas que conviene adoptar para evitar que estos maleantes profesionales continúen haciendo imposible la vida a los ciudadanos honrados.
Para conseguirlo tenemos la ley de vagos y maleantes, y como además en Madrid continúa el estado de guerra, hay medios sobrados para hacerlo.

EL BLOQUE NACIONAL
CORDOBA.—El Bloque Nacional celebró un acto en el Gran Teatro, el cual fue retransmitido al teatro Duque de Rivas, donde se habían colocado unos

altavoces. Asistieron unas doce mil personas en total.
El señor Calvo Sotelo hace un estudio del fenómeno revolucionario en España, debido al laicismo, antimilitarismo, separatismo, marxismo, y hambre. Se refiere a las elecciones de noviembre, en lo relacionado con las leyes de la enseñanza, que no se han derogado. No sirvió para nada la votación sobre la masonería, en el Ejército. Dice que el Bloque de derechas coincide con la CEDA. Discrepamos—dice—lo accidental. Si Gil Robles llega al Poder sin trabas, bien; si fracasa, la táctica no se impute a los hombres del Bloque; vengán a nosotros para servir a España.
Hablaron también Pradera, Maura y Cruz Conde.
Los oradores fueron obsequiados con un banquete.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN VITORIA
VITORIA.—Acompañado de su hijo llegó el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.
Se trasladó al teatro Principal, donde, a las once de la mañana, y con el salón completamente lleno, se ha celebrado la anunciada conferencia.
Al descomerse el telón se dan algunos vivas a Gil Robles. Presenta al orador el señor Monreal, presidente de la oficina de propaganda de Acción Popular en Vitoria.
"Queridos amigos de Vitoria—comienza el señor Jiménez Fernández—, os saludo y agradezco la gentileza que habéis tenido al venir a escucharme.
En el aspecto sociológico—dice luego el orador—es de capital interés saber qué es lo que los españoles piensan de los problemas que se plantean.
Se refiere luego a los postulados de Acción Popular e indica al orador que va a tratar sobre aquel que se refiere a la propiedad.
La doctrina social de Acción Popular—asegura—se basa en la doctrina social de la Iglesia. España es católica porque la inmensa mayoría de los españoles son católicos; pero, España ha dejado de ser católica porque muchos españoles han dejado de ser católicos a medias.
En España—continúa el ministro—a los que se llaman católicos les encanta la liturgia ignoran el dogma y les fastidia la moral. Católicos nada más para ir a la iglesia; pero después incumplimos muchos deberes que como católicos tenemos que respetar. Eso es una cobardía. Quien no es católico no es español.
Asevera que la economía es una ciencia auxiliar de la justicia; pero por encima de la economía está la justicia.
De los abusos del capitalismo nace el socialismo. Así a los hombres del bien no los traiga una reacción contra el capitalismo.
Habla el orador de los orígenes de la propiedad, y dice que, en justicia, estos son dos: la ocupación y el trabajo. El que halla una cosa es dueño de ella, siempre que la utilice en beneficio del bien común.
Toda ocupación exige trabajo, de donde se saca la consecuencia de que el único medio de adquirir la propiedad es el trabajo.
El señor Jiménez Fernández divide el trabajo en individual, familiar y social.
Compara el comunismo con el capitalismo. "El primero—indica—es fruto del dolor; pero, al malar el estímulo, condena al hombre a una vida miserable y paupérrima. Cree que el capitalismo férreo, el capitalismo exagerado, es tan pernicioso como el comunismo".
Se refiere luego al socialismo, asegurando que éste, como doctrina, no existe, pues no es más que el marxismo y las doctrinas de Marx fueron destruidas por quienes le sucedieron.
Glosa las palabras de San Pablo: "El que no quiera trabajar que no coma". Y aclara que ello no se refiere al enfermo, al anciano, al niño o a aquel que, queriendo trabajar, no encuentra trabajo. Estas palabras están dirigidas contra aquellos que pudiendo no quieren trabajar.
Termina aseverando que concluye su conferencia con el mismo saludo que empleó en su primer discurso en Badajoz: "A la paz de Dios, hermanos".
A continuación, y en un auto que le esperaba a la salida del teatro, donde tuvo lugar el acto, el ministro de Agricultura abandonó Vitoria, dirigiéndose a Medina del Campo, donde había de tomar parte en otra conferencia.

DE LA DIPUTACION
EL ALCALDE DE CEVICO
LA TORRE VISITA AL PRESIDENTE
En la mañana de hoy visitó al presidente de la Comisión Gestora don Luis Nájera de la Guerra, el alcalde de Cevico de la Torre, en suplica de que por la Diputación se ejecuten las obras pertinentes para que desaparezca un foco de infección de aguas estancadas en la carretera de Calabazanos a Esgueva.
Al mismo tiempo solicita el alquilanado en la ciudad carretera, desde el kilómetro 13 al 16, y muy especialmente en lo que afecta a la travesía del pueblo.
El señor Nájera de la Guerra, le ofreció el alquilanado de la carretera en el todo el trayecto que comprende la villa de Cevico de la Torre.
UN OFRECIMIENTO
Con fecha de hoy se ha remitido a la Dirección General de Prisiones, la certificación del acuerdo tomado por la Comisión Gestora en su última sesión del día 20 de los comientes, en virtud del cual, se ofrece a la citada Dirección, el edificio propiedad de esta Diputación Provincial y destinado a Cárcel Modelo, con la condición de que, cuando el Estado disponga de ese edificio para otros fines, volverá a la propiedad de la Diputación, toda vez que la concesión se hace con esa característica especial.

LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO VECINAL
La Junta Vecinal de Lomilla, perteneciente al Ayuntamiento de Valoria de Aguilar, remite a la Diputación el expediente instruido por la misma, en suplica de la construcción de un camino vecinal, contando con la ayuda de la Diputación Provincial.
Dicho camino habrá de enlazar con la carretera de Valladolid a Santander en el kilómetro 334.
Dicho expediente, ha pasado a informe del ingeniero director de Vías y Obras provinciales.
SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL RIO VALDAVIA
Por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, se remite a esta Diputación una instancia que el alcalde de Bárcena de Campos dirigió al ministro de Obras Públicas, señor Cid, en solicitud de la construcción de un puente sobre el río Valdivia, en aquel término municipal, al objeto de que por la Diputación se informe a la Jefatura, lo que estime procedente en relación con esta petición.
Con estos datos, la Jefatura de Obras Públicas, remitirá a la Dirección general de Caminos el informe que proceda.

FAJAS CAUCHO ELEGANTES Y ECONOMICAS
PELETERIA GABRIELA
ACERA, 18.—VALLADOLID
AVICULTURA INDUSTRIAL
Claudio Moyano, 7.—Valladolid
Vendemos polluelos recién nacidos, varias razas.
Incubamos huevos a particulares

Robo de cabañerías.—Comunica la Guardia civil del puesto de Castrillo de Villavega haberse presentado en aquella casa que el vecino de Villapovedo, Leticiano García Gallego, denunciando que en la noche pasada le habían robado de la casa de su propiedad dos machos y unas mantas, que valora en unas 1.500 pesetas.
Personada en el citado pueblo la Guardia civil pudo comprobar la veracidad del hecho, viéndose que lo anterior, para llevar a efecto la sustracción tuvieron que violentar la puerta de la cuadra donde se encontraban los referidos animales.
Practicadas activas diligencias, dieron como resultado como probar que el día anterior habían andado merodeando aquellos cercaños tres gitanos, en los que han recaído las sospechas, y a los que se busca, pero hasta la fecha no han sido hallados.
Industrial desaprovecho.—La Guardia civil del puesto de Orbe comunica al gobernador, que a las veintidós horas del día de ayer, encontrándose una pareja de servicio en el pueblo de Cillamayor de aquella demarcación, sorprendieron abierto el establecimiento de bebidas alcohólicas propiedad de Alejandro Mata, encontrándose en el mismo unos veinte individuos, haciendo libaciones desordenadamente.
El señor gobernador está dispuesto a castigar con rigor estos abusos.

TONELADAS DE BOMBAS
MADRID.—A las dos de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, diciéndoles que le había comunicado el gobernador general de Asturias que se había descubierto en una galería de la fábrica de armas de Mieres un acopio de tres toneladas y media de bombas cilíndricas de hierro, la mayoría cargadas y el resto sin cargar.
Estas últimas serán arrojadas al mar, y las que están cargadas las emplearán los ingenieros para las explotaciones a que haya lugar en las minas.
Se cree que este gran depósito de bombas procede de antes de la revolución.
Refiriéndose al suceso ocurrido ayer a la salida de los guardias de la Cárcel Modelo, en el que resultaron dos muertos, dijo que las pesquisas que se están llevando a cabo darán en breve un feliz resultado para encontrar a los autores del atentado.
Había el señor Vaquero de la colaboración voluntaria u obligatoria que prestan los taxistas a algunos malhechores, porque existen algunos de aquellos que tienen ideas y condiciones societarias muy semejantes a las de los pistoleros.
A este respecto dijo que estudiaría una ley a fin de que se sepa la condición moral de los taxistas para que, en todo momento, y en casos como el suyo, sean eficaces colaboradores de la autoridad.

LA MAÑANA DEL SEÑOR LERROUX
MADRID.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana de hoy en su despacho del ministerio de la Guerra. Allí recibió al general señor Ruiz Trillo, al señor Martínez Monje y al ministro de Hacienda.
Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que le había visitado el señor Martraca para darle cuenta de la prórroga de los presupuestos que seguramente será leída esta tarde en la Cámara.
Vaquero—siguió diciendo el señor Lerroux—me ha informado extensamente del suceso ocurrido ayer y me ha indicado que hay una buena pista para descubrir a los autores.
Un periodista le preguntó:—¿Habrá Consejo mañana?
—Quizá esta tarde—contestó el señor Lerroux—pueda dar las contestación a la pregunta, porque depende de una circunstancia.

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DEL SUCEO DE AYER
MADRID.—Esta tarde fueron trasladados del depósito judicial de la Cárcel Modelo los cadáveres de los dos guardianes muertos ayer.
A las cuatro de la tarde se celebró el entierro, que ha sido un acto de verdadera manifestación de condolencia.

Contestación obligada a "El Diario Palentino"
LA ACTUAL SITUACION DEL AYUNTAMIENTO PALENTINO
Somos enemigos de las polémicas periodísticas por su esterilidad. De ahí es que, si hoy contestamos a nuestro colega "El Diario Palentino", más bien se debe a no aparecer como descorteses, ante las alusiones que nos dirigiera ayer.
Primero, y antes de seguir adelante, hemos de hacer una afirmación clara y terminante: nosotros no estamos conformes con el actual alcalde de la capital; primero, por su origen al arribar al puesto y además por que se dejó influir demasiado por elementos políticos muy distintos ideológicamente de nosotros, conduciéndose erróneamente—con voto decisivo en algún caso—en asuntos que hirieron nuestros más íntimos sentimientos. Y hecha esta afirmación que creíamos elemental, vamos a examinar, muy brevemente y por una sola vez, lo que el colega nos dice:
"Fundó el "Diario Palentino" su campaña contra el actual alcalde, en tres puntos principales: Déficit presupuestario de 80.000 duros; percepción del impuesto sobre panteones y desigualdad de conducta por parte del alcalde en la exacción de este impuesto en relación con otros, como el del vino, atribuyendo a su gestión personal todos los estragos de la vida económica del Municipio.
Colocados en una posición de imparcialidad, nosotros, que

En la fábrica de armas de Mieres, y escondidas en una de sus galerías, se han encontrado tres toneladas y media de bombas, muchas de ellas cargadas

Al preguntarle a Lerroux si habría mañana Consejo de ministros, contestó que todo estaba pendiente de determinadas gestiones que realizaría esta misma tarde

El duelo se despidió en el Paseo de Rosales.
DINERO PARA LOS TRIGUEROS
MADRID.—La Junta Superior del Crédito Agrícola se reunirá en el Ministerio el próximo jueves.
En esta reunión se tomará el acuerdo de enviar dinero a las Juntas superiores provinciales, para el pago del 75 por ciento del trigo ofrecido.
LA SITUACION POLITICA
MADRID.—El día de ayer fue también otro día de conferencias políticas. Don José Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez estuvieron todo el día en relación, y seguramente se pusieron al habla por teléfono con el señor Gil Robles, antes y después de hablar con el jefe del Gobierno. El señor Martínez de Velasco guardó comunicación también con el señor Cid. El jefe de la Ceda estuvo en contacto con los ministros populares agrarios, especialmente con el de Justicia.

Los jefes agrario y liberal-demócrata acudieron a la Presidencia, a las siete y media de la tarde. Conferenciaron con el señor Lerroux, al que expusieron su criterio sobre el asunto más importante, pendiente de resolución. Su actitud coincide a este respecto con la del señor Gil Robles. Es la que éste ha expuesto en su discurso de Coruña, y el jefe agrario ha manifestado en Ciudad Real.
La actitud de los tres grupos gubernamentales puede tener derivaciones, si no coincidiera con el criterio de los radicales.
Han expuesto los jefes citados la necesidad de que no haya desigualdades injustas en el cumplimiento de las obligaciones.

MARSAN
PELUQUERO DE SEÑORAS
se encuentra en el HOTEL COMERCIO Permanente a domicilio, 14 pesetas; en el Hotel, 8 pesetas. Da clases, enseñando en breve tiempo
Dicho peluquero hace la Permanente en toda clase de cabellos teñidos.
Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado interviene oficialmente la compra y venta de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

U. Román Baquorín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral. 28, entresuelo

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

La sesión de Cortes de esta tarde
MADRID.—A las cuatro de la tarde el señor Alba declara abierta la sesión de Cortes. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los señores Rocha, Aizpún y Vaquero.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Orden del día.—Quedan definitivamente aprobados los siguientes proyectos:
Creando la situación de retirados movilizables.
Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar a don Alfredo Morilla.
Dejando sin efecto las prescripciones de 5 de febrero último sobre la cantidad de pesetas 29.695,75 para la Presidencia del Consejo de ministros.
Aprobando el Tratado de conciliación y arbitraje firmado en Sofía el 26 de julio del 19.
Ordenación jurídica de los terrenos llamados "baldeos del Alburquerque".
Ratificando el Convenio relativo a oficina sobre colocación obrera, discutido en la Conferencia internacional de Ginebra.
Se da cuenta de dos dictámenes de la Comisión de suplementos, que se aprueban en los que se deniega el solicitado para procesar a don Eusebio González Segura, por haber publicado un artículo en el periódico de Valladolid "Adelante", y otro para procesar a don José Antonio Primo de Rivera, por el hallazgo de armas escondidas en el edificio social de Palanga, España.
Se da lectura a una proposición de ley, en la que se pide que la Cámara vea con disgusto la supresión de la Escuela de Criminalología.
La defiende, como primer firmante, el señor Recasenes Siches que dice no lo habrá hecho el señor ministro de Justicia por las ideas políticas de algunos de sus profesores.
(Continúa la sesión).

En la fábrica de armas de Mieres, y escondidas en una de sus galerías, se han encontrado tres toneladas y media de bombas, muchas de ellas cargadas

Al preguntarle a Lerroux si habría mañana Consejo de ministros, contestó que todo estaba pendiente de determinadas gestiones que realizaría esta misma tarde

El duelo se despidió en el Paseo de Rosales.
DINERO PARA LOS TRIGUEROS
MADRID.—La Junta Superior del Crédito Agrícola se reunirá en el Ministerio el próximo jueves.
En esta reunión se tomará el acuerdo de enviar dinero a las Juntas superiores provinciales, para el pago del 75 por ciento del trigo ofrecido.
LA SITUACION POLITICA
MADRID.—El día de ayer fue también otro día de conferencias políticas. Don José Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez estuvieron todo el día en relación, y seguramente se pusieron al habla por teléfono con el señor Gil Robles, antes y después de hablar con el jefe del Gobierno. El señor Martínez de Velasco guardó comunicación también con el señor Cid. El jefe de la Ceda estuvo en contacto con los ministros populares agrarios, especialmente con el de Justicia.

Los jefes agrario y liberal-demócrata acudieron a la Presidencia, a las siete y media de la tarde. Conferenciaron con el señor Lerroux, al que expusieron su criterio sobre el asunto más importante, pendiente de resolución. Su actitud coincide a este respecto con la del señor Gil Robles. Es la que éste ha expuesto en su discurso de Coruña, y el jefe agrario ha manifestado en Ciudad Real.
La actitud de los tres grupos gubernamentales puede tener derivaciones, si no coincidiera con el criterio de los radicales.
Han expuesto los jefes citados la necesidad de que no haya desigualdades injustas en el cumplimiento de las obligaciones.

MARSAN
PELUQUERO DE SEÑORAS
se encuentra en el HOTEL COMERCIO Permanente a domicilio, 14 pesetas; en el Hotel, 8 pesetas. Da clases, enseñando en breve tiempo
Dicho peluquero hace la Permanente en toda clase de cabellos teñidos.
Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado interviene oficialmente la compra y venta de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

U. Román Baquorín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral. 28, entresuelo

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Contestación obligada a "El Diario Palentino"
LA ACTUAL SITUACION DEL AYUNTAMIENTO PALENTINO
Somos enemigos de las polémicas periodísticas por su esterilidad. De ahí es que, si hoy contestamos a nuestro colega "El Diario Palentino", más bien se debe a no aparecer como descorteses, ante las alusiones que nos dirigiera ayer.
Primero, y antes de seguir adelante, hemos de hacer una afirmación clara y terminante: nosotros no estamos conformes con el actual alcalde de la capital; primero, por su origen al arribar al puesto y además por que se dejó influir demasiado por elementos políticos muy distintos ideológicamente de nosotros, conduciéndose erróneamente—con voto decisivo en algún caso—en asuntos que hirieron nuestros más íntimos sentimientos. Y hecha esta afirmación que creíamos elemental, vamos a examinar, muy brevemente y por una sola vez, lo que el colega nos dice:
"Fundó el "Diario Palentino" su campaña contra el actual alcalde, en tres puntos principales: Déficit presupuestario de 80.000 duros; percepción del impuesto sobre panteones y desigualdad de conducta por parte del alcalde en la exacción de este impuesto en relación con otros, como el del vino, atribuyendo a su gestión personal todos los estragos de la vida económica del Municipio.
Colocados en una posición de imparcialidad, nosotros, que

Contestación obligada a "El Diario Palentino"
LA ACTUAL SITUACION DEL AYUNTAMIENTO PALENTINO
Somos enemigos de las polémicas periodísticas por su esterilidad. De ahí es que, si hoy contestamos a nuestro colega "El Diario Palentino", más bien se debe a no aparecer como descorteses, ante las alusiones que nos dirigiera ayer.
Primero, y antes de seguir adelante, hemos de hacer una afirmación clara y terminante: nosotros no estamos conformes con el actual alcalde de la capital; primero, por su origen al arribar al puesto y además por que se dejó influir demasiado por elementos políticos muy distintos ideológicamente de nosotros, conduciéndose erróneamente—con voto decisivo en algún caso—en asuntos que hirieron nuestros más íntimos sentimientos. Y hecha esta afirmación que creíamos elemental, vamos a examinar, muy brevemente y por una sola vez, lo que el colega nos dice:
"Fundó el "Diario Palentino" su campaña contra el actual alcalde, en tres puntos principales: Déficit presupuestario de 80.000 duros; percepción del impuesto sobre panteones y desigualdad de conducta por parte del alcalde en la exacción de este impuesto en relación con otros, como el del vino, atribuyendo a su gestión personal todos los estragos de la vida económica del Municipio.
Colocados en una posición de imparcialidad, nosotros, que

Contestación obligada a "El Diario Palentino"
LA ACTUAL SITUACION DEL AYUNTAMIENTO PALENTINO
Somos enemigos de las polémicas periodísticas por su esterilidad. De ahí es que, si hoy contestamos a nuestro colega "El Diario Palentino", más bien se debe a no aparecer como descorteses, ante las alusiones que nos dirigiera ayer.
Primero, y antes de seguir adelante, hemos de hacer una afirmación clara y terminante: nosotros no estamos conformes con el actual alcalde de la capital; primero, por su origen al arribar al puesto y además por que se dejó influir demasiado por elementos políticos muy distintos ideológicamente de nosotros, conduciéndose erróneamente—con voto decisivo en algún caso—en asuntos que hirieron nuestros más íntimos sentimientos. Y hecha esta afirmación que creíamos elemental, vamos a examinar, muy brevemente y por una sola vez, lo que el colega nos dice:
"Fundó el "Diario Palentino" su campaña contra el actual alcalde, en tres puntos principales: Déficit presupuestario de 80.000 duros; percepción del impuesto sobre panteones y desigualdad de conducta por parte del alcalde en la exacción de este impuesto en relación con otros, como el del vino, atribuyendo a su gestión personal todos los estragos de la vida económica del Municipio.
Colocados en una posición de imparcialidad, nosotros, que

Contestación obligada a "El Diario Palentino"
LA ACTUAL SITUACION DEL AYUNTAMIENTO PALENTINO
Somos enemigos de las polémicas periodísticas por su esterilidad. De ahí es que, si hoy contestamos a nuestro colega "El Diario Palentino", más bien se debe a no aparecer como descorteses, ante las alusiones que nos dirigiera ayer.
Primero, y antes de seguir adelante, hemos de hacer una afirmación clara y terminante: nosotros no estamos conformes con el actual alcalde de la capital; primero, por su origen al arribar al puesto y además por que se dejó influir demasiado por elementos políticos muy distintos ideológicamente de nosotros, conduciéndose erróneamente—con voto decisivo en algún caso—en asuntos que hirieron nuestros más íntimos sentimientos. Y hecha esta afirmación que creíamos elemental, vamos a examinar, muy brevemente y por una sola vez, lo que el colega nos dice:
"Fundó el "Diario Palentino" su campaña contra el actual alcalde, en tres puntos principales: Déficit presupuestario de 80.000 duros; percepción del impuesto sobre panteones y desigualdad de conducta por parte del alcalde en la exacción de este impuesto en relación con otros, como el del vino, atribuyendo a su gestión personal todos los estragos de la vida económica del Municipio.
Colocados en una posición de imparcialidad, nosotros, que